

**CONVENIO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO Y RESULTADOS GUBERNAMENTALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 02010101 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS; PROYECTO 0201010101 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PROYECTO 0201010102 COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS, EJERCICIO FISCAL 2023, QUE EN EL MARCO DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, CELEBRAN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES Y SUS TITULARES: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, **MTRO. VÍCTOR DANIEL GARCÍA GARCÍA**; DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN; **LIC. MARIANA GUADALUPE PERÉZ MARTÍNEZ**; ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL, **MTRA. EDNA ARIADNA MARTÍNEZ TORRES**; TESORERÍA MUNICIPAL, **LIC. LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE**; Y DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, **LIC. JUAN DE DIOS ROMÁN MONTOYA BÁRCENAS**, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:**

### CONSIDERANDOS

Que el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Que por consiguiente el Gobierno del Municipio de Tultitlán da cumplimiento a la disposición vigesimotercera del Capítulo IX del "Seguimiento a Resultados y Recomendaciones derivadas del Proceso de Evaluación" de la Gaceta de Gobierno. Entendiendo que es sustancial el monitoreo y evaluación de los programas que conforman el Presupuesto de Egresos del Gobierno Municipal, de tal manera que la presupuestación basada en resultados permita consolidar el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño.

Que para dar cumplimiento a los "*Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales 2022-2024*", aprobados en la 73ª Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo con fecha 22 de junio de 2023.

Que el Gobierno Municipal de Tultitlán, tiene como su principal objetivo contar con una Evaluación de Impacto al Pp: 02010101 Gestión Integral de Residuos Sólidos: Proyecto 0201010101 Manejo Integral de Residuos Sólidos y Proyecto 0201010102 Coordinación para Servicios de Limpia y Recolección de Desechos Sólidos, Ejercicio Fiscal 2023, a partir de la información facilitada por las unidades responsables del programa y las unidades de evaluación, para contribuir a la toma de decisiones.





## CLÁUSULAS

**PRIMERA** OBJETO. - El presente "CONVENIO" tiene por objeto la coordinación de la **Dirección de Servicios Públicos**, la **Dirección de Administración**, la **Tesorería Municipal**, el **Órgano Interno de Control Municipal** y la **Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación**, para la elaboración, supervisión y asesoría en la atención de los hallazgos y recomendaciones que deriven de la Evaluación de Impacto al Pp: 02010101 Gestión Integral de Residuos Sólidos; Proyecto 0201010101 Manejo Integral de Residuos Sólidos y Proyecto 0201010102 Coordinación para Servicios de Limpia y Recolección de Desechos Sólidos, Ejercicio Fiscal 2023.

**SEGUNDA** **COMPROMISOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS:** Será responsable de identificar y gestionar, ante la Dirección de Administración, las solicitudes de adquisición de elementos, herramientas y capacitaciones que resulten de los hallazgos y recomendaciones para solventación. Además, deberá establecer fechas compromiso para la realización de los trabajos derivados.

**TERCERA** **COMPROMISOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN:** Será responsable de ejecutar las adquisiciones y realizar la entrega de los elementos, herramientas y capacitaciones solicitados por la Dirección de Servicios Públicos, conforme a los hallazgos y recomendaciones planteados. También deberá coordinarse para cumplir con las fechas compromiso establecidas para su implementación.

**CUARTA** **COMPROMISOS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL:** Por su parte el Órgano Interno de Control tendrá como actividad principal, la de vigilar que el trabajo realizado por **Dirección de Servicios Públicos** sea publicado y verificar la veracidad de la información, así como su apego a las disposiciones aplicables.

**QUINTA** **COMPROMISOS DE LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN:** Será la encargada de proporcionar asesoría y acompañamiento a la **Dirección de Servicios Públicos**, durante el tiempo que se integre la información.

**SEXTA** **COMPROMISOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL:** Será la encargada de vigilar y verificar que toda la información financiera que deba difundirse o darse a conocer al público sea la que oficialmente obra en sus archivos.



## SÉPTIMA

**RESPONSABLES.** – serán los encargados de dar seguimiento al presente "convenio":

Por la "Dirección de Servicios Públicos", **Mtro. Víctor Daniel García García**, en su carácter de Director.

Por la "Dirección de Administración", **Lic. Mariana Guadalupe Pérez Martínez**, en su carácter de Directora.

Por el "Órgano Interno de Control Municipal", **Mtra. Edna Ariadna Martínez Torres**, en su carácter de Titular.

Por la "Tesorería", **Lic. Lilia Gabriela López Andrade** en su carácter de Tesorera Municipal.

Por la "Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación", **Lic. Juan de Dios Román Montoya Bárcenas**, en su carácter de Director.

## OCTAVA

### DE LOS HALLAZGOS

#### En la Dimensión: Elementos tangibles

- Las unidades para la recolección de desechos sólidos y limpia del Municipio de Tultitlán son las adecuadas para la mayoría de la población encuestada beneficiaria y no beneficiaria, ya que del 100% de los encuestados el 73% contestaron afirmativamente al reactivo, además de que se encuentran en buenas condiciones, ya que el 62% así lo refirió.
- El personal que presta el servicio de recolección de desechos sólidos no porta un uniforme con logos del municipio en buenas condiciones ni tiene buena apariencia para la mayoría de los encuestados; ya que, de un 100% el 51% dijeron que no, regular o desconoce y sólo 49% dijeron que sí, además no cuentan con guantes y herramientas necesarias para realizar adecuadamente sus funciones, ya que sólo el 35 del 100% contestaron afirmativamente la respuesta.
- La calidad del servicio de recolección de desechos para la mayoría de los encuestados, la consideraron acorde con la tarifa que paga con las plantillas de energía eléctrica porque 65% así lo manifestaron.



55. 2620.8900



### En la Dimensión: Elementos confiabilidad

- El personal asignado para el servicio de limpia y recolección de desechos sólidos realiza bien su servicio de acuerdo con el 76% de los encuestados.
- El personal lleva a cabo adecuadamente el manejo integral de residuos sólidos; ya que, el 64% contestaron afirmativamente.
- El personal que presta el servicio de recolección de desechos sólidos le inspira confianza en virtud que, 77% de los encuestados, contestaron afirmativamente.
- Los habitantes tultitlenses se sienten seguros de la prestación del servicio de recolección de desechos sólidos en razón que, el 77% contestó positivamente.
- El personal que presta el servicio de recolección de desechos sólidos siempre es amable, de acuerdo con el 76% de los encuestados.
- El personal que recolecta los desechos sólidos no tiene los conocimientos necesarios para responder a sus preguntas relacionadas con el servicio público que presta, toda vez que, sólo 44% contestó afirmativamente.

### En la Dimensión: Elementos capacidad de respuesta

- 62% de los encuestados consideraron que el servicio respecto al manejo integral de residuos sólidos cumple con los horarios establecidos en el sector donde habita.
- El ente gubernamental, no comunica por ningún medio, cuando el servicio de recolección de desechos sólidos es suspendido y el motivo; ya que, 82% de los encuestados contestaron que no lo hace y 3% no sabe.
- El servicio de recolección de desechos, cumple puntualmente con las frecuencias (días) de servicio en su sector de acuerdo con el 67% de los encuestados.
- El personal que presta el servicio de recolección de basura, siempre está dispuesto a ayudarle a los habitantes del municipio de Tultitlán, debido a que 79% contestaron positivamente.
- Los servidores públicos del municipio en materia de recolección y limpia de residuos sólidos, no muestran un sincero interés en solucionar los problemas de la población en



## NOVENA

### DE LAS RECOMENDACIONES:

#### En la Dimensión: Elementos tangibles

- Dotar a todos los servidores públicos que prestan el servicio de recolección de desechos sólidos de un uniforme con logos del municipio en buenas condiciones, guantes y herramientas necesarias para realizar adecuadamente sus funciones.
- Mejorar la calidad del servicio de recolección de desechos.

#### En la Dimensión: Elementos confiabilidad

- Capacitar al personal encargado de la recolección de los desechos sólidos en el municipio para que pueda contestar todas las dudas que la población les plantea sobre las funciones que llevan a cabo y para que los apoye cuando tengan algún problema que deba solucionar en la gestión de la Administración Pública Municipal.

#### En la Dimensión: Elementos capacidad de respuesta

- Comunicar a la población por sector o comunidad por algún medio, cuando el servicio de recolección de desechos sólidos es suspendido y el motivo, de forma regular.
- El área de recolección de residuos sólidos debe llevar a cabo acciones permanentes que demuestren a la población del municipio que la Administración Pública municipal se preocupa por los mejores intereses de sus clientes y su comunidad en la recolección de desechos sólidos.

#### En la Dimensión: Elementos de empatía

- Realizar campañas de sensibilización frecuentes en donde se explique la forma de tratar los desechos sólidos en los domicilios para que así, la población de Tultitlán sepa cómo depositarlos en los camiones recolectores para ese efecto.
- Promover entre la población si el acopio de residuos con potencial de aprovechamiento se realiza en instalaciones establecidas y operadas por el gobierno municipal, y si el municipio cuenta con una planta tratadora de los residuos



55. 2620.8900





la gestión de la Administración Pública, en virtud que sólo el 42% contestaron positivamente de 100%.

- La gestión de Administración Pública municipal, no se preocupa por los mejores intereses de sus usuarios y su comunidad en la recolección de desechos sólidos, ya que sólo el 50% de los encuestados contestaron afirmativamente.

### En la Dimensión: Elementos de empatía

- El 62% de los encuestados consideraron que la frecuencia de recolección de desechos sólidos es suficiente y adecuada.
- El 70% de los entrevistados mencionaron que el servicio prestado respecto a la recolección de desechos sólidos se adapta a las necesidades específicas de su comunidad o sector.
- El 95% de los encuestados, consideraron que un buen servicio de recolección de desechos sólidos influye en su calidad de vida.
- El 91% de los encuestados, consideraron que la recolección de desechos sólidos contribuye en la conservación del medio ambiente.
- El 93% de los encuestados, señalaron que no reciben campañas de sensibilización frecuentes en donde se explique la forma de tratar los desechos sólidos en su domicilio y así depositarlos en los camiones recolectores para ese efecto.
- El 53% de los encuestados, consideraron que el servicio de limpia y de recolección de residuos sólidos tuvo cambios de 2020 a 2023.
- El 54% de los encuestados señalaron no saber o desconocer si el acopio de residuos con potencial de aprovechamiento se realiza en instalaciones establecidas y operadas por el gobierno municipal.
- El 65% de los encuestados manifestaron que, el municipio de Tultitlán cuenta con alguna planta tratadora o de aprovechamiento de residuos sólidos.
- El 54% de los entrevistados dijeron que, no saben o desconocen si el municipio cuenta con un relleno sanitario en donde son debidamente tratados los residuos sólidos.

*[Handwritten signatures in blue ink]*



sólidos y si cuenta con un relleno sanitario donde son debidamente tratados los residuos sólidos.

- Buscar alternativas viables que le permitan al municipio poder atender a las comunidades que carecen del servicio de recolección de desechos sólidos municipal, como adquirir camiones recolectores más pequeños que pasen en las marquesinas de privadas.

## DÉCIMA

### ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

1. Proporcionar a los servidores públicos que prestan el servicio de recolección de desechos sólidos, de un uniforme con logos del municipio en buenas condiciones, guantes y herramientas necesarias para realizar adecuadamente sus funciones.
2. Capacitar al personal encargado de la recolección de los desechos sólidos sobre las funciones que llevan a cabo y para que los apoye cuando tengan algún problema que deba solucionar en la gestión de la Administración Pública municipal.
3. Comunicar a la población por sector o comunidad, por algún medio, cuando el servicio de recolección de desechos sólidos es suspendido y el motivo, de forma regular.
4. Realizar campañas de sensibilización frecuentes en donde se explique la forma de tratar los desechos sólidos en los domicilios para que así, la población de Tultitlán sepa cómo depositarlos en los camiones recolectores para ese efecto.
5. Buscar alternativas viables que le permitan al municipio poder atender a las comunidades que carecen del servicio de recolección de desechos sólidos municipal como adquirir camiones recolectores más pequeños que pasen en las marquesinas de privadas.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

#### DATOS GENERALES

<b>SUJETO EVALUADO:</b> DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.		<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b> Mtro. Víctor Daniel García García en su carácter de Director.	
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO SUJETO DE EVALUACIÓN:</b> Pp: 02010101 Gestión Integral de Residuos Sólidos, Ejercicio Fiscal 2023.	<b>PROYECTO:</b> Proyecto 0201010101 Manejo Integral de Residuos Sólidos y Proyecto 0201010102 Coordinación para Servicios de Limpia y Recolección de Desechos Sólidos	<b>TIPO DE EVALUACIÓN:</b> DE IMPACTO.	
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:</b> El Pp: 02010101 Gestión Integral de Residuos Sólidos: Proyecto 0201010101 Manejo Integral de Residuos Sólidos y Proyecto 0201010102 Coordinación para Servicios de Limpia y Recolección de Desechos Sólidos, Ejercicio Fiscal 2023, pretendió atender como problema o necesidad la poca cobertura en el servicio de recolección, traslado y disposición final de desechos sólidos, que no contribuyen a la protección del medio ambiente ni al cuidado del planeta.  El Pp: 02010101 Gestión Integral de Residuos Sólidos: Proyecto 0201010101 Manejo Integral de Residuos Sólidos y Proyecto 0201010102 Coordinación para Servicios de Limpia y Recolección de Desechos Sólidos, Ejercicio Fiscal 2023, tuvo como fundamento legal los siguientes ordenamientos jurídicos:  <ol style="list-style-type: none"><li>1. Artículo 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li><li>2. Artículo 122, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.</li><li>3. Artículo 6 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.</li><li>4. Artículo 6 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.</li><li>5. Artículo 87 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.</li><li>6. Artículo 65, capítulo X. De la Dirección de Servicios Públicos, fracción VII. Oficina de Recolección y Limpia del Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México.</li></ol>			

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán



@22\_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



7. PDM 2022-2024, Pilar 3 Territorial. Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente, numeral VIII. III. Tema. Acción por el Clima; VIII. III. II. Subtema. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.

**OBJETIVO GENERAL DEL PP: 02010101 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS: PROYECTO 0201010101 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PROYECTO 0201010102 COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS, EJERCICIO FISCAL 2023:**

Ampliar la cobertura en el servicio de recolección, traslado y disposición final de desechos sólidos, con el fin de proteger el medio ambiente y contribuir en el cuidado del planeta.

**ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA**

No.	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	INTEGRACIÓN AL PLAN DE TRABAJO (SÍ/NO)
1	Proporcionar a los servidores públicos que prestan el servicio de recolección de desechos sólidos, de un uniforme con logos del municipio en buenas condiciones, guantes y herramientas necesarias para realizar adecuadamente sus funciones.	Adquirir uniformes con logos del municipio, guantes y herramientas nuevos para todos los servidores públicos que prestan el servicio de recolección de desechos sólidos.	SI
2	Capacitar al personal encargado de la recolección de los desechos sólidos sobre las funciones que llevan a cabo y para que los apoye cuando tengan algún problema que deba solucionar en la gestión de la Administración Pública municipal.	Elaborar un plan de capacitación anual para instruir de manera permanente a los servidores públicos que prestan el servicio de recolección de desechos sólidos sobre sus funciones.	SI
3	Comunicar a la población por sector o comunidad, por algún medio, cuando el servicio de recolección de desechos sólidos es suspendido y el motivo, de forma regular.	Generar estrategias de comunicación para que se difundan los días que será suspendido el servicio y el motivo a efecto que la población esté informada de ello.	SI

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán



@22\_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



No.	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	INTEGRACIÓN AL PLAN DE TRABAJO (SÍ/NO)
4	Realizar campañas de sensibilización frecuentes en donde se explique la forma de tratar los desechos sólidos en los domicilios para que así, la población de Tultitlán sepa cómo depositarlos en los camiones recolectores para ese efecto.	Diseñar una campaña anual de sensibilización respecto al tratamiento de los desechos sólidos en los domicilios y para el depósito en los carros de la basura.	SI
5	Buscar alternativas viables que le permitan al municipio poder atender a las comunidades que carecen del servicio de recolección de desechos sólidos municipal como adquirir camiones recolectores más pequeños que pasen en las marquesinas de privadas.	Adquirir camiones pequeños recolectores de basura para que puedan pasar por las marquesinas de las privadas donde no pueden entrar actualmente los carros de basura.	SI

#### PLAN DE TRABAJO

No.	ACTIVIDADES	FECHA			NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE
		INICIO	SEGUIMIENTO	TÉRMINO	
1	Adquirir uniformes con logos del municipio, guantes y herramientas nuevos para todos los servidores públicos que prestan el servicio de recolección de desechos sólidos.	13/01/2025	03 al 28/02/2025	28/05/2025	Mtro. Víctor Daniel García García, Director de Servicios Públicos. Lic. Mariana Guadalupe Pérez Martínez, Directora de Administración. Lic. Lilia Gabriela López Andrade Tesorera Municipal
2	Elaborar un plan de capacitación anual para instruir de manera permanente a los	11/11/2024	18 al 29/11/2024	29/11/2024	Mtro. Víctor Daniel García García, Director de Servicios Públicos.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán



@22\_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

No.	ACTIVIDADES	FECHA			NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE
		INICIO	SEGUIMIENTO	TÉRMINO	
	servidores públicos que prestan el servicio de recolección de desechos sólidos sobre sus funciones.				Lic. Mariana Guadalupe Pérez Martínez, Directora de Administración.
3	Generar estrategias de comunicación para que se difundan los días que será suspendido el servicio y el motivo a efecto que la población esté informada de ello.	13/01/2025	03 al 28/02/2025	28/02/2025	Mtro. Víctor Daniel García García, Director de Servicios Públicos.
4	Diseñar una campaña anual de sensibilización respecto al tratamiento de los desechos sólidos en los domicilios y para el depósito en los carros de la basura.	02/12/2024	05 al 13/12/2024	13/12/2024	Mtro. Víctor Daniel García García, Director de Servicios Públicos.
5	Adquirir camiones pequeños recolectores de basura para que puedan pasar por las marquesinas de las privadas donde no pueden entrar actualmente los carros de basura.	13/01/2025	03 al 28/02/2025	28/05/2025	Mtro. Víctor Daniel García García, Director de Servicios Públicos. Lic. Mariana Guadalupe Pérez Martínez, Directora de Administración. Lic. Lilia Gabriela López Andrade, Tesorera Municipal

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán



@22\_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



Documento que fue leído por las partes que en este intervienen, una vez enteradas de su contenido y alcance legal y reconociendo la responsabilidad para cada una de ellas, manifiestan su voluntad de suscribir el presente instrumento jurídico al estar conformes con los términos del mismo, y lo firman en tres tantos originales, en el Municipio de Tultitlán, Estado de México, el día 5 de noviembre del año 2024.

**POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS  
PÚBLICOS**



**MTRO. VÍCTOR DANIEL GARCÍA GARCÍA**  
**DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS**  
(RÚBRICA)

**POR EL ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL MUNICIPAL**




**MTRA. EDNA ARIADNA MARTÍNEZ TORRES**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL MUNICIPAL**  
(RÚBRICA)





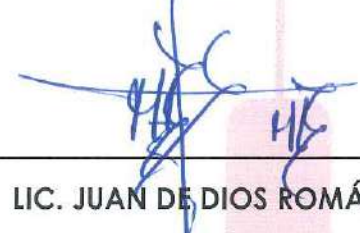
POR LA TESORERÍA MUNICIPAL



---

LIC. LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE  
TESORERA MUNICIPAL  
(RÚBRICA)


POR LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y  
EVALUACIÓN



---

LIC. JUAN DE DIOS ROMÁN  
MONTAYA BÁRCENAS  
DIRECTOR DE INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y  
EVALUACIÓN  
(RÚBRICA)

POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



---

LIC. MARIANA GUADALUPE  
PÉREZ MARTÍNEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN  
(RÚBRICA)